



Elecciones especiales de mayo de 2025

**Folleto en español para los
votantes del condado de
Marion**

Folleto oficial para votantes del condado de Marion

Una guía para los votantes sobre los candidatos y las
propuestas locales
Elecciones de distritos especiales • 20 de mayo de 2025

Las boletas electorales para estas elecciones se enviarán por correo postal a los votantes registrados el 30 de abril.

Recuerde firmar el sobre de envío de su boleta electoral.

Las boletas electorales marcadas con el voto deben recibirse en una oficina electoral, o en un sitio oficial de entrega de boletas electorales de Oregon, a más tardar el 20 de mayo de 2025 a las 8:00 p. m., o deben tener matasellos del 20 de mayo de 2025 o antes.

Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk)

503.588.5041 o 1.800.655.5388

<http://www.co.marion.or.us/co/elections>

Un mensaje del secretario...

Estimado votante del condado de Marion:

SEA un votante. Anime a otros a ser votantes también. Mostremos al mundo cómo funciona la democracia.

Esperamos recibir su boleta electoral marcada con el voto. Compruebe el estatus de su registro en www.oregonvotes.gov y actualícelo si es necesario. Si aún no está registrado, tiene hasta el 29 de abril para registrarse para votar.

Si no ha recibido su boleta electoral el 7 de mayo, llámenos al 503-588-5041.

Los gastos de envío están prepagados si envía su boleta electoral por correo postal. Por favor, envíela por correo postal a más tardar el 12 de mayo para asegurarse de que su boleta electoral se reciba a tiempo para el conteo de votos.

Si espera hasta después del 12 de mayo para enviar su boleta electoral, utilice un sitio oficial de entrega de boletas electorales en lugar del correo postal para asegurarse de que recibamos su boleta electoral a tiempo para el conteo de votos. Consulte la lista de sitios de entrega.

Ahora el matasellos del día de las elecciones o antes cuenta, pero solo si la oficina de correos entrega su boleta electoral dentro de los 7 días siguientes al día de las elecciones, a más tardar el 27 de mayo. Si la envía por correo postal el día de las elecciones, tenga en cuenta la última hora de recolección publicada en el buzón de USPS. Si la última hora de recolección ha pasado, no la envíe por correo postal, utilice un sitio oficial de entrega de boletas electorales o entréguela en la Oficina del Secretario a más tardar a las 8 p. m.

Asegúrese de que tengamos su dirección residencial y postal actual. Esto ayuda a determinar cuál de los más de 200 estilos de boleta electoral enviar. Puede comprobar y, si es necesario, actualizar esta información en www.oregonvotes.gov. Los votantes potenciales con una licencia de conducir o documento de identidad de Oregon también pueden registrarse en línea a más tardar el 29 de abril para estas elecciones de distritos especiales en mayo. También puede utilizar el formulario de registro que encontrará en las últimas páginas del folleto enviado por correo postal.

Regístrese hoy en <https://marioncountyclerk.ballottrax.net/voter/> para realizar el seguimiento de su boleta electoral con alertas de mensaje de texto, correo electrónico o de voz. Esto le permite saber en qué punto del proceso se encuentra su boleta electoral y nos permite comunicarnos con usted rápidamente si hay algún problema con la firma.

El Servicio Postal de los Estados Unidos (United States Postal Service) ofrece el servicio de Informed Delivery, en el que usted recibe un correo electrónico con una imagen de sus paquetes de correo postal que se entregarán ese día. De este modo, sabrá cuándo llegará su boleta electoral a su buzón. Para registrarse en este servicio, ingrese a www.informedelivery.usps.com.

No todos los candidatos han elegido presentar sus declaraciones en este folleto para el votante. Sin embargo, puede encontrar el formulario de registro de candidatos, incluida su experiencia e información de contacto en www.co.marion.or.us/CO/elections y haciendo clic en "May 20, 2025, Special District Election" [Elecciones de distritos especiales del 20 de mayo de 2025].

¿Conoce a alguien que, por su dificultad para leer o discapacidad, necesite asistencia para votar? Comuníquese con nosotros. Ofrecemos varias opciones para ayudar a las personas a votar de forma privada e independiente. Algunas se enumeran en las páginas siguientes. También ofrecemos boletas electorales con letra grande y táctiles. Este folleto para el votante está disponible en voz y texto en nuestro sitio web. Recursos para la vida independiente (Independent Living Resources), 503-232-7411, enviará por correo postal este folleto para el votante en CD o cinta de casete si se solicita.

Gracias por ayudar a que la democracia funcione estando informado y votando. Le invitamos a observar nuestro proceso electoral.

- | | |
|-------------|---|
| 29 de abril | *Último día para registrarse para votar. |
| 12 de mayo | * Último día recomendado para enviar la boleta electoral para que USPS la entregue a más tardar el día de las elecciones. |
| 20 de mayo | * Último día para enviar la boleta electoral por un buzón de entrega (antes de las 8 p. m.). |
| 27 de mayo | * Último día para que se contabilice el matasellos del día de las elecciones. |
| 10 de junio | * Último día para resolver problemas sobre una firma que falte en el sobre o que no coincida para que la boleta electoral pueda ser contabilizada a tiempo. |

Atentamente,

Bill Burgess
Secretario del condado de Marion

Sitio web: <http://www.co.marion.or.us/CO/elections>

¿Cómo puedo comunicarme con la Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk's Office)?

En persona:	555 Court St NE, Suite 2130 (2nd Floor) Salem, OR 97301
Por correo postal:	PO Box 14500, Salem, OR 97309
Por teléfono:	503.588.5041 o 1.800.655.5388
Por TTY:	(Requiere contar con un dispositivo para personas sordas o con una discapacidad auditiva) 1.800.735.2900
Por fax:	503.588.5383
Por correo electrónico:	elections@co.marion.or.us
Sitio web:	www.co.marion.or.us/co/elections

El horario de atención es de 8:30 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes

En el día de las elecciones, 20 de mayo, de 7 a. m. a 8 p. m.

Comuníquese con nuestra oficina si:

- Necesita una **boleta electoral de reemplazo**.
- Necesita una **boleta electoral con letra grande**.
- Necesita **ayuda para marcar su boleta electoral**.
- Si desea **observar** y presenciar la democracia en acción.

Sitios oficiales de entrega de boletas electorales del condado de Marion

Los sitios de entrega del condado de Marion que se indican a continuación estarán abiertos a partir del 30 de abril. El día de las elecciones, que es el 20 de mayo, los sitios de entrega permanecerán abiertos hasta las 8:00 p. m.

NO tiene que cubrir los gastos de envío si utiliza un buzón oficial de entrega del condado de Marion.

Salem y Keizer

Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk)
555 Court St NE, Ste 2130, Salem

Buzón interno de entrega
De lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m.
El día de las elecciones, de 7:00 a. m. a 8:00 p. m.

Departamento de Salud del condado de Marion (Marion County Health)
3180 Center St NE, Salem

Buzón de entrega en la calle
Las 24 horas

Mercado de productos frescos Roth – Vista (Roth's Fresh Market – Vista)
3045 Commercial St SE, Salem

Buzón interno de entrega
Todos los días, de 6:00 a. m. a 9:00 p. m.
El día de las elecciones, de 6:00 a. m. a 8:00 p. m.

Mercado de productos frescos Roth – Sunnyslope (Roth's Fresh Market – Sunnyslope)
4555 Liberty Rd S, Salem

Buzón interno de entrega
Todos los días, de 6:00 a. m. a 9:00 p. m.
El día de las elecciones, de 6:00 a. m. a 8:00 p. m.

Mercado de productos frescos Roth Hayesville (Roth's Fresh Market Hayesville)
4746 Portland Rd NE, Salem

Buzón interno de entrega
Todos los días, de 6:00 a. m. a 9:00 p. m.
El día de las elecciones, de 6:00 a. m. a 8:00 p. m.

Obras Públicas del condado de Marion (Marion County Public Works)
5155 Silverton Rd NE, Salem

Buzón de entrega en la calle
De lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
El día de las elecciones, de 8 a. m. a 8 p. m.

Municipalidad de Keizer (Keizer City Hall)
930 Chemawa Rd NE, Keizer

Buzón de entrega en la calle
Las 24 horas

Sur y este del condado

**Municipalidad/Biblioteca de Jefferson
(Jefferson City Hall/Library)**
150 N 2nd St, Jefferson

**Buzón de entrega en la calle
Las 24 horas**

Municipalidad de Turner (Turner City Hall)
5255 Chicago St SE, Turner

**Buzón de entrega en la calle
Las 24 horas**

Municipalidad de Aumsville (Aumsville City Hall)
595 Main St, Aumsville

**Buzón de entrega en la calle
Las 24 horas**

Municipalidad de Sublimity (Sublimity City Hall)
245 NW Johnson St, Sublimity

**Buzón de entrega en la calle
Las 24 horas**

Biblioteca Pública de Stayton (Stayton Public Library)
515 N First St, Stayton

**Buzón de entrega en la calle
Las 24 horas**

Municipalidad de la ciudad de Mill (Mill City - City Hall)
444 S 1st Ave, Mill City

**Buzón interno de entrega
De lunes a viernes, de 8 a. m. a 4 p. m.
El día de las elecciones, de 8 a. m. a 8 p. m.**

Norte y centro del condado

Municipalidad de Donald (Donald City Hall)
10710 Main St NE, Donald

**Buzón de entrega con acceso para peatones
Las 24 horas**

Municipalidad de Hubbard (Hubbard City Hall)
3720 2nd St, Hubbard

**Buzón de entrega en la calle
Las 24 horas**

Biblioteca Pública de Woodburn (Woodburn Public Library)
280 Garfield St, Woodburn

**Buzón de entrega en la calle
Las 24 horas**

Municipalidad de Gervais (Gervais City Hall)
592 4th St, Gervais

**Buzón de entrega con acceso para peatones
Las 24 horas**

Biblioteca Pública de Mt. Angel (Mt. Angel Public Library)
290 E Charles St, Mt. Angel

**Buzón de entrega en la calle
Las 24 horas**

**Estacionamiento de Lewis St. en Silverton
(Silverton - Lewis St. Parking Lot)**
208 Lewis St & S 1st St, Silverton

**Buzón de entrega en la calle
Las 24 horas**

Las boletas electorales para los votantes del condado de Marion solo pueden ser emitidas por el secretario y el personal del condado.

555 Court St NE, Suite 2130 (2nd Floor), Salem

Estos dos sitios de entrega con acceso para vehículos y con estacionamiento del condado de Marion estarán abiertos únicamente el lunes, 19 de mayo y el martes, 20 de mayo de 6:00 a. m. a 8:00 p. m.



Sitios oficiales de entrega de boletas electorales en las calles del condado de Marion



Sitios oficiales de entrega de boletas electorales en las calles del condado de Marion



¿Cómo puedo votar en Oregon?

¿Cumpló con los requisitos para registrarme para votar en Oregon?

Usted cumple con los requisitos para registrarse para votar en Oregon si contesta “sí” a las siguientes preguntas:

- ¿Es usted residente de Oregon?
- ¿Es usted ciudadano de los Estados Unidos?
- ¿Tiene por lo menos 16 años de edad?

*Si todavía no tiene **18 años de edad**, no recibirá una boleta electoral hasta cuando se realicen elecciones después de que cumpla 18 años de edad.*

¿Cómo me registro para votar en Oregon?

Si desea registrarse para votar, puede llenar una tarjeta de registro o utilizar el proceso de registro electrónico para proporcionarle al funcionario electoral de su condado su nombre legal completo, la dirección de su domicilio, cualquier otra dirección postal, su fecha de nacimiento, su firma y un documento de identificación válido.

Quienes tengan una licencia, permiso o tarjeta de identificación válidos del DMV, pueden acceder al proceso de registro de votante ingresando a www.oregonvotes.gov.

La tarjeta de registro está disponible en cualquier oficina electoral del condado, en algunas oficinas de correos, en la Oficina de la Secretaría de Estado y en algunas agencias estatales como el DMV.

¿Cómo me registro para votar en Oregon?

Si ya está registrado para votar, puede actualizar su registro en cualquier momento. Sin embargo, si usted es un votante nuevo en Oregon, debe presentar una tarjeta de registro de votante a más tardar el **19 de abril**, ya sea:

- enviando la tarjeta de registro por correo postal, con matasellos del **29 de abril** o antes
- entregándola en una oficina electoral del condado o en una agencia de registro de votante (por ejemplo, el DMV) el **29 de abril** o antes.

Si presenta una tarjeta de registro después del **29 de abril** y es un votante nuevo, usted quedará registrado; sin embargo, no reunirá los requisitos para votar en estas elecciones y recibirá una boleta electoral hasta futuras elecciones.

¿Qué opciones hay para los votantes con discapacidades?

Boleta electoral en formato alternativo

La boleta electoral en formato alternativo (Alternate Format Ballot (AFB, por sus siglas en inglés)) es una herramienta de votación que permite a los votantes con discapacidades votar de forma privada e independiente si tienen acceso a una computadora con internet y una impresora.

Comuníquese con nuestra oficina utilizando el número de teléfono o correo electrónico que se indican a continuación para obtener más información.

Estaciones con acceso fácil a computadoras

Para asistir a los votantes con discapacidades que no tengan acceso a la tecnología necesaria para poder votar con la AFB, disponemos de una estación con acceso fácil a computadoras (Accessible Computer Station (ACS, por sus siglas en inglés)).

- ☆ Por favor, traiga el paquete de materiales electorales que recibió por correo postal cuando utilice la ACS en la sede del condado.

La ACS está disponible en:

La Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk's Office), 555 Court St NE, Suite 2130, Salem.

Se puede acceder fácilmente a nuestra oficina a través del servicio de autobuses, ya que estamos ubicados en la misma cuadra del Centro de Tránsito del centro de la ciudad (Plaza de la sede del tribunal) (Downtown Transit Center, Courthouse Square) en Salem.

Para evitar retrasos, llame con antelación.

Boletas electorales con letra grande

Cualquier votante puede solicitar una boleta electoral con letra más grande en caso de ser necesario. Comuníquese con nuestra oficina utilizando el número de teléfono o el correo electrónico que se indican a continuación para solicitar una boleta electoral con letra grande.

Asistencia para votantes

Cualquier votante puede solicitar asistencia a la Oficina del Secretario del condado para ayudarle a marcar la boleta electoral. Llame o envíe un correo electrónico a nuestra oficina para solicitar asistencia.

Folleto para votantes en formato de audio

Este folleto para votantes está disponible en formato de audio descargable. Ingrese a nuestro sitio web, **www.co.marion.or.us/co/elections** para descargar los archivos. También puede

comunicarse con Recursos para la vida independiente (Independent Living Resources) para obtener el folleto para votantes en formato de audio en CD o cinta de casete. Llame al 1.503.232.7411 para solicitar el folleto para votantes en formato de audio en esta versión multimedia.

Si tiene preguntas sobre el registro o la votación, comuníquese con la Oficina del Secretario:

555 Court St NE, Suite 2130, Salem

Teléfono **503.588.5041** o **1.800.655.5388** (línea TTY/TDD al 1.800.735.2900).

Fax **503.588.5383** • Correo electrónico: **elections@co.marion.or.us**

Sitio web: **www.co.marion.or.us/co/elections**

Instrucciones para votar

Revise el paquete de materiales electorales

Cuando reciba por correo postal su paquete de materiales electorales, este deberá incluir al menos los siguientes elementos:

- Una boleta electoral en blanco;
- Un sobre de envío de la boleta electoral con la dirección impresa;
- Una cubierta de confidencialidad;
- Una lista de los sitios oficiales de entrega de boletas electorales;
- Un volante que incluye todas las propuestas del condado de Marion.

Si falta algún elemento, comuníquese con nuestra oficina inmediatamente.

Si una boleta electoral no está dirigida a usted:

Si una boleta electoral fue entregada en su dirección y está dirigida a alguien que NO vive ahí, realice lo siguiente:

1. NO tache el nombre ni el código de barras. En lugar de esto, escriba "Not At Address" [No está en esta dirección] o algo similar en el sobre, así como muestra el ejemplo a continuación.



2. Devuelva el sobre sin abrir poniéndolo en su buzón, llevándolo a la oficina de correos o entregándoselo al cartero, o deposítelo en un buzón oficial de entrega de boletas electorales.

Notifique a la Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk Office) antes de votar si:

- Su nombre no coincide con el de la etiqueta.
- Su dirección de residencia ha cambiado.
- Ha agregado, eliminado o modificado una dirección postal.

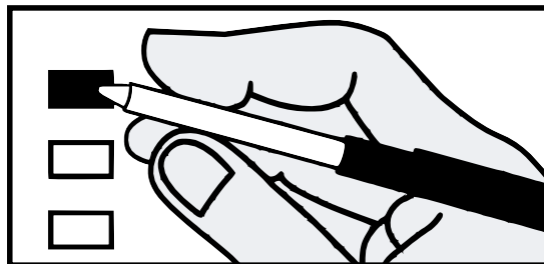
Para marcar su voto en la boleta electoral

¡Asegúrese de marcar su boleta electoral correctamente! Siga las instrucciones para marcar su boleta electoral:

- Utilice un bolígrafo de tinta negra o azul.
- Llene por completo la casilla que aparece a la izquierda de su elección.
- Para votar para una propuesta, llene la casilla que se encuentra junto a “Yes” (Sí) o “No” (No).

Hacer selecciones

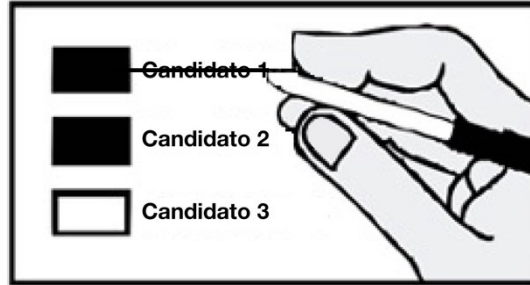
Llene por completo la casilla que aparece a la izquierda de su elección. Seleccionar más opciones de las permitidas no está autorizado. Si lo hace, se tomará como un *voto de más* y el voto no se contabilizará para la contienda electoral. De no llenar una casilla, el voto se tomará como un *voto faltante* y no se contabilizará para la contienda electoral.



Los votos faltantes y los votos de más no invalidan la boleta electoral completa, solo la contienda electoral marcada.

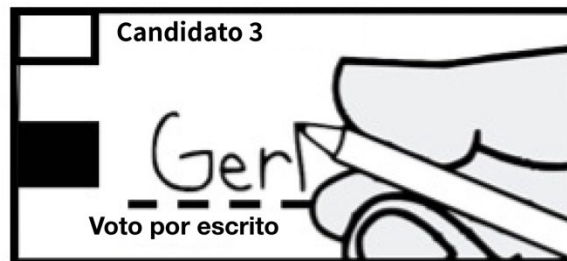
Cómo corregir un error

Si comete un error, trace una línea que atraviese toda la respuesta a la propuesta o el nombre del candidato. Luego, haga la selección que tenía la intención de hacer. Para dejar clara su intención, puede escribir “this one” [esto sí] o dibujar una “←” junto a la selección que desee.



Voto por escrito opcional

Para agregar a un candidato que no está en la boleta electoral, use la casilla de voto por escrito. En la línea de voto por escrito, escriba el nombre del candidato que desee y asegúrese de llenar por completo la casilla que aparece a la izquierda de su elección.



Lo más novedoso de USPS®

¿Qué es Informed Delivery®?

Informed Delivery® es un nuevo servicio orientado al consumidor que ofrece USPS® y que le proporciona a los usuarios imágenes digitales de vista previa de los envíos postales que llegarán próximamente a su dirección.

Informed Delivery® es un servicio gratuito y hace que el envío de correo postal sea más práctico, ya que le permite a los usuarios visualizar lo que está por llegar a su buzón en cualquier momento y lugar, incluso mientras viajan, desde una computadora, tableta o dispositivo móvil.

Para automatizar la clasificación y entrega del correo postal, el United States Postal Service® (USPS®) obtiene imágenes digitales del frente de los envíos postales tamaño carta que pasan por los equipos de automatización. Ahora, USPS® utiliza esas imágenes para enviar notificaciones digitales a los usuarios antes de la entrega del correo físico.

¿Cómo funciona Informed Delivery®? ¿Qué voy a visualizar?

Informed Delivery® le permite a los usuarios interactuar con su correspondencia y paquetes entrantes de forma cómoda y en línea. Los usuarios reciben correos electrónicos que contienen imágenes de la parte exterior, del lado de la dirección, de los envíos postales entrantes tamaño carta. También puede acceder a estas imágenes desde su panel de Informed Delivery® en informeddelivery.usps.com. Es posible que el equipo de automatización no pueda obtener imágenes digitales de algunos envíos postales (por ejemplo, catálogos o revistas).

Los usuarios también pueden dar instrucciones de entrega a USPS®, configurar sus notificaciones y programar reentregas desde el panel. Además, los usuarios pueden recibir actualizaciones de seguimiento de USPS® para los paquetes entrantes a través de notificaciones independientes por correo electrónico o mensaje de texto. El panel muestra imágenes digitales de los envíos postales durante un periodo de siete días.

¿Cuál es el costo de Informed Delivery® para sus consumidores?

Este servicio se ofrece a todos los usuarios de Informed Delivery® sin ningún costo adicional.

¿Dónde se ofrece actualmente Informed Delivery®?

Informed Delivery® ya está disponible para los consumidores residenciales que reúnan los requisitos en la mayoría de los ZIP Codes™ de todo el país. Puede

utilizar la herramienta de búsqueda ZIP Code™ ingresando a informedelivery.usps.com para consultar si el servicio Informed Delivery® se ofrece en su área.

¿Quién puede utilizar Informed Delivery®? ¿Hay alguna restricción para participar?

El United States Postal Service® actualmente ofrece el servicio de entrega en ubicaciones de ZIP Code™ que reúnan los requisitos para los que se puede clasificar el correo postal en equipos automatizados, y en los que existe un ZIP Code™ de entrega único, dependiendo del nivel de apartamento. Los consumidores interesados también deberán completar la verificación de identidad para confirmar que viven en la dirección. Como medida de seguridad adicional, también se envía una carta de verificación por correo postal a la dirección indicada en la cuenta para darle al cliente la oportunidad de eliminar la cuenta si lo desea.

¿Informed Delivery® está disponible para las empresas?

No. Actualmente, Informed Delivery® no está disponible para clientes empresariales, sin embargo el servicio sí está disponible para clientes residenciales y direcciones personales de P.O. Box™ que reúnan los requisitos.

Registrarse

Ingresa a informedelivery.usps.com y siga las instrucciones paso a paso. También puede descargar o imprimir una **Guía de registro paso a paso de Informed Delivery®**.

¿Cuándo empezaré a recibir notificaciones después de solicitar el servicio?

El tiempo de activación del servicio puede variar, pero por lo general, comenzará a recibir notificaciones en un plazo de tres días hábiles. Las notificaciones que contengan imágenes de envíos postales se enviarán los días en que se procese y entregue la correspondencia tamaño carta en el domicilio. No se enviarán notificaciones los días en que no haya correspondencia que entregar, ni los domingos o días festivos federales.

Preocupaciones sobre privacidad o seguridad

¿Cómo puedo estar seguro de que los correos electrónicos de notificación son de USPS® y no de un correo no deseado?

Todos los correos electrónicos del Postal Service® provienen de su sistema de correo y sus contenidos son estrictamente imágenes de los envíos postales correspondientes a la dirección de entrega del cliente. Los mensajes de correo electrónico se enviarán desde USPSInformedDelivery@usps.gov al correo electrónico asociado a la cuenta usps.com® del usuario de Informed Delivery®

¿Qué tan seguro es Informed Delivery®? ¿Debería preocuparme por mi privacidad?

El Postal Service® toma muy en serio la privacidad del correo postal de los clientes y adopta medidas para garantizar la protección de toda la información personal. USPS® sigue las mejores prácticas de la industria para verificar su identidad, entre ellas, el uso de una carta de verificación enviada por correo postal.

- Las imágenes escaneadas de la correspondencia muestran únicamente el lado exterior de la dirección de los envíos postales tamaño carta.
- Su correo está protegido por el U.S. Postal Inspection Service®, cuyo único mandato es salvaguardar todo el sistema del Postal Service®, incluyendo a los empleados que entregan y procesan el correo postal y a los millones de clientes que lo utilizan.
- El servicio postal se adhiere a los requisitos de privacidad de la Ley de Privacidad establecida por el gobierno federal, que controla cuándo y cómo el USPS® comparte la información personal y, además, limita las circunstancias en las que dicha información puede ser divulgada públicamente a terceros.

¿Sabía que puede

realizar el seguimiento de su boleta electoral?

Regístrese para recibir actualizaciones sobre su boleta electoral por parte de la Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk's Office).

La Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk) ofrece un programa a los votantes del condado de Marion que les permite realizar el seguimiento del estatus de su boleta electoral a través de notificaciones automáticas, por medio de un servicio conocido como BallotTrax. Los votantes que participen tendrán la opción de recibir alertas por mensaje de texto, correo electrónico o mensajes de voz a lo largo del trayecto de su boleta electoral.



La página de inicio de BallotTrax del condado de Marion

Si tiene alguna pregunta sobre este servicio, llame a la Oficina del Secretario del Condado de Marion (Marion County Clerk's Office) al 503-588-5041.

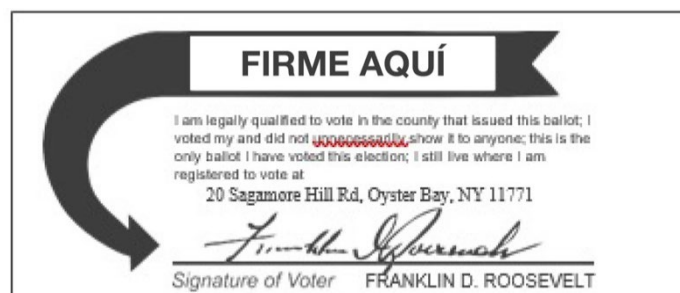
¡Regístrese hoy mismo!

<https://marioncountyclerk.ballottrax.net/voter/>

¿Cómo debo firmar

mi sobre de la boleta electoral?

Recuerde firmar su sobre. ¡De lo contrario, su boleta electoral podría no ser contabilizada!



Firme el sobre de envío de la boleta electoral sin pensarlo demasiado: haga su firma

con la mayor naturalidad posible. Por ejemplo, no se preocupe por incluir su segundo nombre si no es así como firma normalmente.

En Oregon no se abre ningún sobre de envío de la boleta electoral, ni se retira su contenido hasta que la firma que aparece en el sobre haya sido comparada y verificada con la firma en el archivo de la Oficina del Secretario de ese votante.

¿Recibió una carta de nuestra oficina pidiéndole que actualice su registro de votante? Esto quiere decir que al menos dos miembros de nuestro equipo han comparado su firma en el sobre de envío de su boleta electoral con todas sus firmas en nuestro archivo y se ha considerado que estas no coinciden o que su firma ha cambiado significativamente a lo largo de los años, por lo que es momento de actualizarla.

Si usted se registró para votar a través del proceso automático de Votantes Motorizados, durante una de las transacciones autorizadas en el DMV, es posible que la única firma que haya en su archivo de votante sea la misma del DMV. Si su firma es impugnada porque dos miembros del equipo no pueden determinar que usted fue quien firmó, su registro de votante será desactivado y no podrá firmar peticiones, ni se le enviará por correo postal otra boleta electoral hasta que actualice su registro de votante con una nueva firma.

Todos los votantes cuyas firmas sean impugnadas recibirán una carta por correo postal. Los votantes con impugnaciones de firma tienen hasta 21 días después de las elecciones para corregir el problema con su firma y lograr que sus boletas electorales aún sean contabilizadas en esas elecciones.

Preguntas frecuentes

¿Qué pasa si olvido colocar mi boleta electoral en la cubierta de confidencialidad y ya he sellado mi sobre de envío de la boleta electoral?

La cubierta de confidencialidad no es necesaria para que su boleta electoral sea contabilizada. Sin embargo, si desea utilizarla, puede abrir cuidadosamente el sobre y volver a cerrarlo con cinta adhesiva o simplemente acudir a nuestra oficina para obtener un sobre de reemplazo.

¿Qué pasa si no recibí una boleta electoral?

Llame a la Oficina Electoral del condado de Marion (Marion County Elections Office) al 503.588.5041. Es posible que tenga que actualizar su registro de votante.

Fui al DMV y obtuve (o renové) mi licencia de conducir, pero no recibí una boleta electoral. ¿Por qué? ¿Qué debo hacer?

Pueden haber muchas razones por las cuales no haya sido posible completar el proceso de registro de la nueva "Ley para los Votantes Motorizados de Oregon". Por favor, llame a nuestra oficina inmediatamente para recibir asistencia.

¿Qué pasa si me mudé y cambié de residencia o de dirección postal?

Puede actualizar su registro de votante en nuestra oficina o en el sitio web www.oregonvotes.gov. Se le emitirá la boleta electoral correspondiente a su nueva dirección.

¿Debo pagar los gastos de envío si deposito mi boleta electoral en un sitio oficial de entrega de boletas electorales?

No.

Si decido no votar a favor de un candidato, contienda electoral o propuesta, ¿el resto de mi boleta electoral será contabilizada?

Sí.

¿Es demasiado tarde para actualizar mi registro de votante?

No. Tiene hasta el día de las elecciones, que es el 20 de mayo, para actualizar su registro de votante y recibir una boleta electoral si está actualmente registrado en Oregon.

¿Cuándo es el último día para enviar por correo postal mi boleta electoral y que pueda ser recibida por la Oficina del Secretario del condado?

El United States Postal Service recomienda enviar el correo una semana antes de las elecciones (es decir, el 13 de mayo de 2025) para que su boleta electoral pueda llegar a tiempo. Sin embargo, ¡los **matasellos pueden contar** si se envían por correo postal a más tardar el día de las elecciones y se reciben dentro de los siguientes siete días!

¿Cuándo estarán disponibles los resultados?

Los primeros resultados deberían estar disponibles justo después de las 8:00 p. m. del día de las elecciones, que es el 20 de mayo. Para conocer los resultados electorales puede visitar nuestro sitio web:

<https://www.co.marion.or.us/CO/elections>

(Asegúrese de "actualizar" su navegador cada vez que consulte nuevos resultados).

Para obtener más información, visite nuestro sitio web

<https://www.co.marion.or.us/CO/elections>

Propuesta 24-509 – Ciudad de Hubbard (City of Hubbard)

Autorizar \$0.03 por galón de impuesto sobre el combustible para vehículos motorizados

Pregunta: ¿Debe Hubbard establecer un impuesto sobre el combustible para vehículos motorizados de \$0.03 por galón para los distribuidores de combustible de vehículos motorizados?

Resumen: Esta propuesta impondría un impuesto de \$0.03 por galón a todo el combustible para vehículos motorizados vendido, utilizado o distribuido dentro de la ciudad. El impuesto será pagado mensualmente por los distribuidores de combustible para vehículos motorizados. Los ingresos procedentes del impuesto solo se utilizarían para la construcción, reconstrucción, mejora, reparación, mantenimiento, operación y uso de autopistas, carreteras y calles públicas de la ciudad y de aquellas sujetas al control de la ciudad.

Votar "Yes" (Sí) aprobaría un impuesto de \$0.03 por galón sobre el combustible para vehículos motorizados vendido, utilizado y distribuido dentro de la ciudad, que obligaría a los distribuidores de combustible a pagar el impuesto a la ciudad mensualmente.

Votar "No" (No) rechazaría el impuesto de \$0.03 por galón sobre el combustible para vehículos motorizados vendido, utilizado y distribuido dentro de la ciudad. Los proyectos que podrían financiarse con el impuesto incluyen:

Mejoras en aceras y carreteras. El primer proyecto identificado es completar la acera a lo largo de 3rd Street desde "A" Street hasta Moon Beam.

Según la ley estatal, cualquier aumento de dichos impuestos debe ser aprobado por los votantes.

Explicación de la propuesta:

El capítulo 3.45 del Código Municipal de Hubbard, adoptado mediante la ordenanza n.º 392-2024 el 10 de diciembre de 2024, crea un impuesto de \$0.03 por galón sobre el combustible para vehículos motorizados (gasolina o diésel) vendido, utilizado o distribuido en la ciudad de Hubbard (City of Hubbard), que será pagado mensualmente por los distribuidores de combustible para vehículos motorizados. El dinero generado debe utilizarse únicamente para la construcción, reconstrucción, mejora, reparación, mantenimiento, operación y uso de autopistas, carreteras y

calles públicas en la ciudad, y aquellas sujetas al control de la ciudad, según lo permitido por la ley estatal. Si se aprueba, se espera que el impuesto sobre el combustible para vehículos motorizados genere alrededor de \$132,814 anuales para estos fines. El impuesto lo pagan los distribuidores de combustible para vehículos motorizados sobre todo el combustible para vehículos motorizados vendido, utilizado o distribuido en la ciudad, independientemente de si lo compra un residente o no.

¿Por qué la ordenanza n.º 392-2024 está en la boleta electoral?

Cualquier impuesto sobre el combustible para vehículos motorizados adoptado por el Concejo Municipal debe ser remitido a los votantes y aprobado por ellos antes de que pueda ser promulgado bajo los ORS 319.950(1).

El Concejo Municipal aprobó la ordenanza n.º 392-2024 el 10 de diciembre de 2024; posteriormente se remitió a los votantes para su aprobación. Si se aprueba, el impuesto establecido por la ordenanza se impondrá y recaudará, y el capítulo 3.45 entrará en vigencia el 1 de septiembre de 2025.

¿Qué se haría con los fondos recaudados por la ordenanza n.º 392-2024?

El dinero recaudado del impuesto se queda en la ciudad. Los fondos del impuesto deben utilizarse según lo establecido por la Constitución de Oregon en la construcción, reconstrucción, mejora, reparación, mantenimiento, operación y uso de autopistas, carreteras y calles públicas en la ciudad, y aquellas sujetas al control de la ciudad.

La ciudad asignaría los fondos obtenidos el primer año para completar la acera a lo largo de 3rd Street entre "A" Street y Moon Beam.

Los proyectos posteriores se identificarían durante la sesión anual de establecimiento de objetivos del Concejo Municipal como parte del proceso de elaboración del presupuesto. Todos los proyectos que utilizarían los fondos estarán asociados a mejoras en las calles, como revestimiento, repavimentación o estacionamiento y construcción de nuevas aceras en toda la ciudad.

¿Quién pagaría?

El impuesto lo pagarían todos los distribuidores de combustible para vehículos motorizados de la ciudad y se aplica a todo el combustible de gasolina o diésel vendido, utilizado o distribuido en la ciudad, independientemente de si lo ha comprado un residente de la ciudad o no.

Esta información ha sido facilitada por: Vickie Nogle, directora de administración/secretaria del registro

Propuesta 24-510 – Distrito contra Incendios de Hubbard (Hubbard Fire District)

Plan opcional de impuestos locales para mantener la respuesta a incendios y emergencias médicas

Pregunta: ¿Debe el Distrito contra Incendios imponer una tasa de \$1.10 por cada \$1,000 de valor fiscal durante cinco años a partir de 2025-2026 para las operaciones de emergencia?

Esta propuesta puede hacer que el costo de los impuestos prediales aumente más del tres por ciento.

Resumen:

El Distrito contra Incendios de Hubbard (Hubbard Fire District) proporciona servicios contra incendios, de emergencias médicas y de rescate a los residentes de Hubbard y sus alrededores. El Distrito contra Incendios cuenta actualmente con 4 bomberos profesionales y 31 voluntarios. Si se aprueba, este plan de impuestos permitiría al Distrito contra Incendios mantener los niveles actuales de personal para garantizar que se disponga de personal de bomberos en todo momento para responder a incendios, emergencias médicas y asistencia pública.

Además, si se adopta, los fondos del plan de impuestos se destinarían para:
Permitir la compra de equipos de protección personal para los bomberos.
Proporcionar financiación para la compra de equipos médicos de emergencia y de extinción de incendios actualizados.
Permitir al distrito contra incendios satisfacer las demandas existentes de servicios de emergencia y prepararse de forma proactiva para el crecimiento previsto del distrito.

La tasa solicitada recaudará aproximadamente \$460,000 en 2025-2026; \$473,800 en 2026-2027; \$488,000 en 2027-2028; \$502,600 en 2028-2029, y; \$517,600 en 2029-2030, el costo fiscal estimado de esta propuesta es SOLO UNA ESTIMACIÓN basada en la mejor información disponible proporcionada por el asesor del condado en el momento de la estimación y podría reflejar el impacto de descuentos por pago anticipado, la tasa de recaudación y compresión.

Explicación de la propuesta:

El Distrito de Protección contra Incendios de Hubbard (Hubbard Fire Protection District (HFD, por sus siglas en inglés)) busca la aprobación para un plan opcional de impuestos locales por una cantidad de \$1.10 por cada \$1,000 de valor fiscal.

¿Qué servicios presta el distrito?

El Distrito contra Incendios de Hubbard (Hubbard Fire District) es el primero en responder a emergencias de incendios, médicas y de rescate en su área de servicio. El distrito también proporciona prevención de incendios, investigaciones de incendios, educación pública y asistencia pública que no sea de emergencia.

¿A quién presta servicio el distrito?

El Distrito contra Incendios de Hubbard (Hubbard Fire District) presta servicio a un área aproximada de 6.85 millas cuadradas, que incluye la ciudad de Hubbard (City of Hubbard) y sus alrededores.

¿Cómo se financia el distrito?

El Distrito contra Incendios de Hubbard (Hubbard Fire District) se financia a través de una tasa base permanente de impuestos prediales de \$0.80 centavos por cada mil dólares de valor fiscal. Además, los votantes aprobaron una propuesta para la emisión de bonos a 10 años en 2016 para la compra de vehículos contra incendios y otros equipos de respuesta a emergencias. La ley fiscal de Oregon prohíbe el uso de fondos de bonos para el mantenimiento de equipos y otros gastos operativos.

¿Cómo se utilizarían los fondos del plan de impuestos?

Si se aprueba, los fondos del plan de impuestos permitirían:

- **Mantener el personal actual de bomberos:** el HFD cuenta actualmente con tres (3) bomberos profesionales a tiempo completo y un (1) jefe de bomberos a tiempo completo. Los voluntarios proporcionan personal adicional durante el día y la noche. La necesidad de mantener nuestro modelo actual de personal es el resultado de las necesidades de emergencia y no emergencia de los ciudadanos del distrito. Con el crecimiento previsto en Hubbard, se espera que el número de llamadas de emergencia siga aumentando durante los próximos cinco años.
- **Proporcionar el mantenimiento necesario de los equipos de emergencia:** los aparatos contra incendios, los equipos de protección personal y las herramientas especializadas deben someterse a pruebas y recibir mantenimiento cada año. Este es un requisito estatal y federal para todas las respuestas a emergencias y no emergencias. El costo de probar y mantener estos elementos sigue aumentando cada año.
- **Permitir una cobertura de respaldo de ayuda mutua 24/7 (24 horas del día,**

los 7 días de la semana): como resultado del plan opcional de impuestos locales de 2020, el Distrito contra Incendios de Hubbard (Hubbard Fire District) pudo celebrar acuerdos de ayuda automática con los Distritos contra Incendios de Aurora y Woodburn (Aurora and Woodburn Fire Districts). Esto ha garantizado que cada llamada de servicio en el Distrito contra incendios de Hubbard (Hubbard Fire District) haya tenido una respuesta a incendios oportuna y que cumpla con los requisitos. Al mantener nuestro modelo actual de personal, podremos mantener estos acuerdos vigentes con nuestros cuerpos de bomberos vecinos.

¿Cuál es el costo para los contribuyentes?

El costo del plan de impuestos para una propiedad valorada en \$388,000, que es el promedio de una propiedad residencial en el Distrito contra Incendios de Hubbard (Hubbard Fire District), sería de aproximadamente \$427 al año, o unos \$36 al mes.

¿Qué pasa si no se aprueba el plan de impuestos?

Si bien mantener los servicios de respuesta a emergencias seguiría siendo la máxima prioridad para el HFD, si no se aprueba el plan de impuestos, el distrito contra incendios no podrá satisfacer las demandas actuales de respuesta a emergencias, cumplir con los requisitos estatales y federales de mantenimiento de equipos y se producirá la pérdida de todos los bomberos profesionales a tiempo completo.

¿Desea más información?

Visite www.hubbardfire.com, llame al (503) 981-9454, o envíe un correo electrónico a chief@hubbardfire.com

Esta información ha sido facilitada por: Michael Kahrman, jefe de bomberos, Distrito contra Incendios de Hubbard (The Hubbard Fire District)

Propuesta 24-511 – Stayton

Impuesto local opcional por cinco años para el apoyo a bibliotecas

Pregunta: ¿Debe la ciudad de Stayton (City of Stayton) imponer una tasa de \$0.56 por cada \$1,000 de valor fiscal para las operaciones de la biblioteca durante cinco años a partir de julio de 2026? Esta propuesta puede hacer que el costo de los impuestos prediales aumente más del tres por ciento.

Resumen: La ciudad de Stayton (City of Stayton) busca un impuesto local opcional por cinco años de \$0.56 por cada \$1,000 de valor fiscal, a partir del año fiscal 2026-2027, para continuar financiando la Biblioteca Pública de Stayton (Stayton Public Library).

El impuesto propuesto sustituirá al impuesto local opcional por cinco años existente para el apoyo a la biblioteca que se aprobó en 2021 y finaliza el 30 de junio de 2026.

El plan de impuestos es necesario para mantener los niveles actuales de servicio y operaciones de la Biblioteca Pública de Stayton (Stayton Public Library). Si se adopta, el plan de impuestos permitirá a la biblioteca mantener su horario de funcionamiento y su personal para proporcionar materiales bibliotecarios y servicios educativos a la comunidad.

La tasa propuesta recaudará aproximadamente \$472,856 en 2026-27; \$501,227 en 2027-28; \$531,301 en 2028-29; \$563,179 en 2029-30; y \$596,970 en 2030-31; para un total de \$2,665,553.

Explicación de la propuesta:

La ciudad de Stayton (City of Stayton) busca un impuesto local opcional por cinco años de \$0.56 por cada \$1,000 de valor fiscal, a partir del año fiscal 2026-27, para continuar financiando la Biblioteca Pública de Stayton (Stayton Public Library). Este impuesto propuesto reemplazaría al actual impuesto local opcional por cinco años aprobado en 2021, que expira el 30 de junio de 2026.

Históricamente, la ciudad financiaba la biblioteca a través de planes de impuestos que también financiaban otros servicios, como parques y piscinas. En mayo de 2021, la ciudad introdujo un plan de impuestos específico para la biblioteca con el fin de garantizar una financiación estable para sus operaciones.

El nuevo plan de impuestos financiaría la continuidad de las operaciones de la Biblioteca Pública de Stayton (Stayton Public Library). Si se aprueba, el plan de

impuestos permitirá a la biblioteca mantener su horario de funcionamiento, sus niveles de personal y sus servicios actuales. También garantizará la continuidad de programas clave para todas las edades, la divulgación a las escuelas locales, los programas de lectura de verano, el acceso a computadoras y wifi, y el mantenimiento de la colección de libros de la biblioteca.

Si no se aprueba el plan de impuestos, la biblioteca no podrá funcionar como lo hace actualmente. Sin la financiación del plan de impuestos, es probable que la ciudad tenga que reducir el horario, recortar personal y tal vez incluso cerrar la biblioteca.

Debido a las limitaciones del impuesto predial establecido por las propuestas estatales 47 y 50 en la década de 1990, la ciudad no puede aumentar su tasa permanente del impuesto predial. Como resultado, la ciudad depende de los planes opcionales de impuestos locales aprobados por los votantes para financiar su presupuesto operativo. La principal fuente de ingresos de la biblioteca es el plan de impuestos locales para gastos operativos.

El primer impuesto local opcional de Stayton para el apoyo de la biblioteca, las piscinas y los parques fue aprobado por los votantes en noviembre de 1998. En mayo de 2002, mayo de 2004, mayo de 2008, mayo de 2012 y mayo de 2016 se aprobaron las propuestas de impuestos locales opcionales de manera adicional. En mayo de 2021, los planes de impuestos se separaron para proporcionar financiación específica para la biblioteca. El plan de impuestos sobre piscinas y parques es independiente y probablemente se abordará en unas futuras elecciones.

La tasa de impuestos propuesta de \$0.56 por cada \$1,000 de valor fiscal daría lugar a una tasa anual estimada de \$141.12, o \$11.67 mensuales, basada en el valor fiscal promedio de las viviendas de \$252,000, según lo determinado por la Oficina del Asesor del condado de Marion (Marion County Assessor's office). Es importante señalar que el valor fiscal no es el mismo que el valor de mercado de una vivienda.

Dado que se trata de un aumento de un plan de impuestos para gastos operativos existente, el aumento estimado de la tasa anual para el propietario promedio sería de \$40.32 anuales, o \$3.36 al mes. Se espera que la renovación del plan de impuestos propuesto recaude aproximadamente \$2,665,533 durante el periodo de cinco años para el funcionamiento continuo de la biblioteca, con un subsidio para impuestos no recaudados.

Esta información ha sido facilitada por: Alissa Angelo, administradora municipal adjunta

Propuesta 24-512 – Distrito Rural contra Incendios de Aumsville (Aumsville Rural Fire District)

Plan de impuestos para operaciones del Distrito contra Incendios de Aumsville (Aumsville Fire District)

Pregunta: ¿Debe el distrito imponer un plan de impuestos de \$0.44 por cada mil de valor fiscal imponible durante 5 años, a partir del año fiscal 2025-26 para gastos operativos? Esta propuesta puede hacer que el costo de los impuestos prediales aumente más del tres por ciento.

Resumen:

Si se aprueba, esta propuesta autorizaría al distrito a imponer un plan de impuestos para financiar el costo anual de los servicios contra incendios y de emergencias médicas. La propuesta establecería un plan opcional de impuestos locales para gastos operativos que no superen los \$0.44 por cada \$1000 de valor fiscal imponible en el distrito por cinco años, a partir del 1 de julio de 2025. Los ingresos procedentes del plan de impuestos se utilizarían para financiar operaciones, hacer mantenimiento de equipos antiguos, construir edificios y mejorar las instalaciones de seguridad pública y reponer las reservas del distrito. Los ingresos estimados en cinco años son: \$1,609,250.

Explicación de la propuesta:

El Distrito contra Incendios de Aumsville (Aumsville Fire District (AFD, por sus siglas en inglés)) busca la aprobación para un plan opcional de impuestos locales por una cantidad de \$0.44 por cada \$1,000 de valor fiscal.

¿Qué servicios presta el distrito?

El AFD es el primero en responder a emergencias de incendios, médicas y de rescate en su área de servicio. El AFD también proporciona prevención de incendios, investigaciones de incendios, educación pública y asistencia pública que no sea de emergencia.

¿A quién presta servicio el AFD?

El Distrito contra Incendios de Aumsville (Aumsville Fire District) presta servicio a un área aproximada de 27 millas cuadradas, que incluye la ciudad de Aumsville (City of Aumsville) y sus alrededores.

¿Cómo se financia el distrito?

El AFD se financia a través de una tasa base permanente de impuestos prediales de \$1.36 por cada mil dólares de valor fiscal. Además, los votantes aprobaron una propuesta para la emisión de bonos (0.44 por cada mil dólares de valor fiscal) en 2014 (que expira a finales de 2025) para la compra de vehículos contra incendios y otros equipos de respuesta a emergencias.

¿Cómo se utilizarían los fondos?

Si se aprueba, los fondos del plan de impuestos permitirían:

- Mantener al personal actual de extinción de incendios: el AFD cuenta actualmente con tres (3) bomberos a tiempo parcial, un (1) jefe de bomberos, un (1) jefe adjunto y un (1) administrador de oficina. Los voluntarios proporcionan personal adicional durante el día y la noche. La necesidad de mantener nuestro modelo actual de personal es el resultado de las necesidades de emergencia y no emergencia de los ciudadanos del distrito. Con el crecimiento previsto en Aumsville, se espera que el número de llamadas de emergencia siga aumentando durante los próximos cinco años.
- Proporcionar el mantenimiento y conservación necesarios de las estaciones de bomberos. Tanto la estación de Aumsville (Aumsville Station) como la estación de Shaw (Shaw Station) tienen problemas estructurales que requieren actualizaciones críticas de seguridad. El aumento de los costos y el deterioro de las estaciones hacen que estas reparaciones sean urgentes para garantizar que los bomberos puedan responder cuando se les necesite.
- Proporcionar el mantenimiento necesario de los equipos de emergencia: los aparatos contra incendios, los equipos de protección personal y las herramientas especializadas deben someterse a pruebas y recibir mantenimiento cada año. Este es un requisito estatal y federal para todas las respuestas a emergencias y no emergencias. El costo de las pruebas y el mantenimiento de estos elementos sigue aumentando cada año.

¿Cuál es el costo para los contribuyentes?

El costo del plan de impuestos para una propiedad valorada en \$466,000, que es aproximadamente el promedio de una propiedad residencial en el Distrito contra Incendios de Aumsville (Aumsville Fire District), sería de unos \$205 al año. Esta es la misma cantidad del plan de impuestos sobre bonos aprobado en 2014. No habría impuestos nuevos ni aumentos de impuestos.

¿Qué pasa si no se aprueba el plan de impuestos?

Si bien mantener los servicios de respuesta a emergencias seguiría siendo la máxima prioridad para el AFD, si no se aprueba el plan de impuestos, el distrito contra incendios no podrá satisfacer las demandas actuales de respuesta a emergencias, cumplir con los requisitos estatales y federales de mantenimiento de equipos, realizar las reparaciones y mejoras necesarias en las estaciones de bomberos, y podría resultar en la pérdida de personal asalariado.

¿Desea más información?

Visite www.aumsvillefire.org, llame al (503) 749-2894 o envíe un correo electrónico a Robert Garrison, jefe de bomberos, a rgarrison@aumsvillefire.org.

Esta información ha sido facilitada por: Robert Garrison, jefe de bomberos

Propuesta 24-513 – Colegio Comunitario de Chemeketa (Chemeketa Community College)

Bonos para mejorar y potenciar la CTE, la tecnología, las instalaciones y la seguridad.

Pregunta: ¿Debe Chemeketa emitir hasta \$140,000,000 en bonos para mejorar los espacios de educación técnica profesional y actualizar la tecnología, las instalaciones y la seguridad? Si se aprueban, los bonos se pagarán con impuestos prediales o sobre la titularidad de bienes raíces que no están sujetos a los límites de las secciones 11 y 11b del artículo XI de la Constitución de Oregon.

Resumen:

El Colegio Comunitario de Chemeketa (Chemeketa Community College) presenta una propuesta para la emisión de bonos por una cantidad de capital no superior a \$140,000,000, lo que permitiría al colegio aprovechar una subvención estatal de \$8,000,000. Se espera que los bonos financien los costos de inversión, entre ellos:

*Ampliación de la educación profesional y técnica; mejoras en los espacios de enseñanza/aprendizaje:

- *Creación de un nuevo centro de oficios para oficios especializados.

- *Aumento de la capacidad de la CTE en atención médica, salud de comportamiento, servicios de emergencia, salud y acondicionamiento físico.

- *Apertura de un laboratorio de ciencias en el campus de Woodburn.

- *Expansión de los servicios de socorristas en el campus de Brooks.

- *Mejoras en las aulas y los espacios de aprendizaje.

*Mejoras en los edificios/la infraestructura:

- *Prolongación de la vida útil de los edificios, renovaciones en los sistemas de HVAC, techos, elevadores e interiores.

- *Modernización de la tecnología.

*Aprovechar la subvención estatal de \$8 millones para construir un lugar de recursos comunitarios en caso de desastres, con mejoras antisísmicas, un centro para el estudiante y un centro de salud.

*Mejoras en los campos deportivos comunitarios.

*Cumplimiento de la ADA.

*Mejoras a la seguridad.

*Mejoras en las cámaras, la iluminación y en el estacionamiento para optimizar la seguridad.

*Mejoras al lugar, demolición, mobiliario, equipo y costos de emisión de bonos.

Los bonos pueden ser emitidos en múltiples series, que vencen en un plazo de 21 años a partir de su emisión. Se estima que el costo de los bonos sea de \$0.27 por cada \$1,000 de valor fiscal. La tasa real del plan de impuestos puede diferir debido a las tasas de interés finales y a los cambios en el valor fiscal.

Explicación de la propuesta:

La propuesta para la emisión de bonos del Colegio Comunitario de Chemeketa (Chemeketa Community College) tiene como objetivo ampliar los programas de educación profesional y técnica (career and technical education (CTE, por sus siglas en inglés)), actualizar las instalaciones antiguas para preservar la vida útil del edificio y mejorar la seguridad en los campus del colegio.

Ampliación de las oportunidades de educación profesional y técnica

Chemeketa atiende a más de 17,000 estudiantes anualmente en siete ubicaciones, brindando educación y capacitación profesional. Esta propuesta para la emisión de bonos permitirá al colegio:

- **Destinar los fondos a la CTE:** estos fondos mejorarán aulas, laboratorios y espacios para el aprendizaje práctico para las carreras profesionales con mayor demanda.
- **Establecer un nuevo centro de oficios de CTE:** abordar las necesidades de la fuerza laboral de la región capacitando a los trabajadores en oficios especializados esenciales para las industrias locales, incluyendo sistemas de HVAC, procesamiento de lámina metálica y otros programas de aprendizaje.
- **Crear un centro comunitario de educación para la salud y un lugar de recursos:** renovar y modernizar el edificio 7 en el campus Salem para satisfacer

las necesidades contemporáneas en educación sanitaria. La financiación de los bonos permitiría obtener \$8 millones adicionales en subvenciones estatales para mejorar el edificio 7 y que funcione como un lugar de recursos comunitarios y de control durante desastres, como los incendios forestales de 2020.

- **Mejorar las instalaciones fuera de Salem:** renovar los espacios actuales en Woodburn para instalar un laboratorio de ciencias; en Brooks y en el condado de Yamhill para ofrecer capacitación en servicios de emergencia; y en los condados de Polk y Yamhill para mejorar los espacios de enseñanza profesional y aprendizaje.

Promover la preparación y seguridad del estudiante

Chemeketa tiene previsto utilizar los ingresos de los bonos para mejorar la seguridad y ofrecer capacitación educativa y laboral, preparando así a los estudiantes para sus carreras actuales y futuras.

- **Modernizar la tecnología y las instalaciones del aula:** garantizar que los estudiantes tengan acceso a entornos de aprendizaje actualizados que les permitan interactuar y utilizar tecnología moderna en la fuerza laboral.
- **Mejorar la seguridad:** optimizar la iluminación interior y exterior, mejorar la accesibilidad al estacionamiento y a las aceras, y aumentar la seguridad del campus mediante la instalación de cámaras y sistemas de control de acceso en las puertas.

Preservación y ampliación de la vida útil de las instalaciones del colegio

El bono financiará las mejoras de las instalaciones para preservar la inversión de la comunidad en la infraestructura del colegio mediante:

- **La prolongación de la vida útil de los edificios:** renovar los sistemas de calefacción y enfriamiento obsoletos, mejorar la conservación de energía, modernizar los elevadores y reemplazar los techos.
- **Mejoras en la infraestructura antigua:** mantener los edificios del colegio funcionales y seguros a través de reparaciones específicas en los edificios.
- **Renovar los campos deportivos comunitarios:** prolongar la vida útil de los campos actuales, incluyendo la instalación de iluminación, para aumentar su disponibilidad y uso para la comunidad.
- **Maximizar los recursos existentes** mediante la renovación, en lugar del reemplazo, de los edificios antiguos para ahorrar en costos operativos y reducir costos de energía.

Mantener la tasa promedio de impuestos de los últimos 10 años

Si se aprueba, se estima que la propuesta costará a los contribuyentes aproximadamente 27 centavos por cada \$1,000 del valor fiscal predial (no del valor real de mercado), lo que mantiene la tasa promedio de impuestos de la última década.

El costo anual para una residencia con un valor fiscal de \$300,000 sería de aproximadamente \$81. Tome nota que el valor fiscal suele ser inferior al valor real de mercado de una propiedad. La tasa real del plan de impuestos puede diferir debido a las tasas de interés finales y a los cambios en el valor fiscal. Los bonos se reembolsarán en un periodo no superior a 21 años.

Esta información ha sido facilitada por: Aaron Hunter, subdirector de los servicios de apoyo del colegio y director financiero, Colegio Comunitario de Chemeketa (Chemeketa Community College)

Propuesta 24-514 – Ciudad de Salem (City of Salem)

Plan de impuestos para gastos operativos por cinco años para parques, servicios recreativos, bibliotecas y servicios para personas mayores.

Pregunta: ¿Debe Salem mantener los parques, la biblioteca, los servicios recreativos y los servicios del Center 50+ con un plan de impuestos por 5 años, a una tasa de \$0.98 por cada \$1,000 de valor fiscal, a partir de 2025-26? Esta propuesta puede hacer que el costo de los impuestos prediales aumente más del tres por ciento.

Resumen:

Si se aprueba, los fondos del plan de impuestos financiarían las operaciones del parque de Salem, incluyendo limpieza y mantenimiento, más horarios de biblioteca, actividades recreativas y programas para personas mayores del Center 50+ durante cinco años, a partir del 1 de julio de 2025.

En 2024, debido a las limitaciones del presupuesto, la ciudad redujo la financiación de los servicios de la ciudad en más de \$6 millones, lo que tuvo un impacto en los parques, los servicios recreativos, la biblioteca, el Center 50+, el desarrollo juvenil, la seguridad pública y otros servicios. Es posible que se necesiten más reducciones sin ingresos adicionales.

Los fondos de este plan de impuestos se destinarían a la restauración, el mantenimiento y se limitarían a:

- limpieza, mantenimiento y programas de parques;
- operaciones y programas de servicios recreativos;
- operaciones, programas y horarios reanudados de la biblioteca pública en las sucursales principal y oeste de Salem; y
- operaciones y programas del Center 50+.

El uso de los ingresos del plan de impuestos para estos servicios liberará los fondos generales que se utilizarán para otros servicios, como policía, bomberos y respuesta a emergencias.

El costo de este plan de impuestos para una vivienda promedio se estima en \$220 al año con un valor fiscal, (no de mercado), de \$224,000.

Un comité de supervisión revisará los gastos del plan de impuestos y proporcionará informes anuales. Se requiere una auditoría independiente.

Se estima que, por año fiscal, este plan de impuestos recaudará las siguientes cantidades:

25-26: \$14,002,000

26-27: \$14,611,000

27-28: \$15,247,000

28-29: \$15,910,000

29-30: \$16,602,000

Total: \$76,372,000

Explicación de la propuesta:

La ciudad de Salem (City of Salem) está buscando un impuesto local opcional por cinco años, a partir del 1 de julio de 2025, para financiar las operaciones, los programas y el mantenimiento de los parques, los servicios recreativos, las bibliotecas y el centro para personas mayores Center 50+ de la ciudad.

En 2024, debido a las limitaciones del presupuesto, la ciudad redujo la financiación de los servicios de la ciudad en más de \$6 millones, lo que tuvo un impacto en los parques, los servicios recreativos, la biblioteca, el Center 50+, el desarrollo juvenil, la seguridad pública y otros servicios.

Esas reducciones han disminuido, pero no eliminado, el déficit de financiación de la ciudad. Después de realizar esas reducciones, el presupuesto del Fondo General de la ciudad para 2025-26 tiene un déficit de financiación estimado de unos \$13.8 millones, y las opciones para financiar los servicios comunitarios son limitadas. Sin ingresos adicionales, todos los servicios de la ciudad pueden seguir reduciéndose debido a las limitaciones del presupuesto.

Un Grupo de Trabajo sobre Ingresos de 2024, compuesto por miembros de la comunidad, recomendó considerar un plan opcional de impuestos locales para restaurar y mantener estos servicios de la ciudad.

Un Comité de Eficiencia de la ciudad de 2025, compuesto por miembros de la comunidad, concluyó que la ciudad está haciendo más con menos en comparación con ciudades de tamaño similar, que las operaciones del Fondo General de la ciudad no tienen un malgasto generalizado y que los costos de la ciudad están influenciados en gran medida por factores externos que están fuera del control de la ciudad.

Los fondos de este plan de impuestos se destinarán al mantenimiento y estarán restringidos a los siguientes servicios:

- Limpieza, mantenimiento, operaciones y programas de **parques**, incluyendo áreas de juegos, campos de béisbol, áreas ribereñas y naturales, senderos, áreas recreativas con chorros de agua, baños, áreas para picnic y otras amenidades de los parques.
- Operaciones y programas de **servicios recreativos**, incluyendo programas y campamentos para jóvenes, deportes para jóvenes y adultos, carreras/caminatas divertidas, conciertos y películas en el parque.
- Operaciones, programas y horarios reanudados de la **biblioteca pública** en las sucursales principal y oeste de Salem; y
- Operaciones y programas para adultos mayores del **Center 50+**.

Los ingresos del plan de impuestos se depositarían en un fondo de la ciudad específico y se auditarían anualmente para garantizar que solo se utilicen para los fines permitidos por esta propuesta. Un comité de supervisión revisará los gastos del plan de impuestos y proporcionará informes anuales. Las reuniones del comité estarán abiertas al público.

Esta propuesta proporciona una fuente de financiación específica para mantener y restaurar los servicios recreativos, de parques, de bibliotecas y del Centro 50+, al mismo tiempo que libera fondos existentes para la policía, los bomberos y la respuesta a emergencias.

Se estima que la tasa del plan de impuestos de \$0.98 por cada \$1,000 de valor fiscal le costaría al propietario promedio unos \$18.33 al mes o \$220 al año durante el primer año del plan de impuestos, basándose en la propiedad residencial mejorada promedio (media), y recaudaría aproximadamente \$14.0 millones en el primer año, con un promedio estimado de \$15.3 millones recaudados cada año durante el periodo de cinco años.

Esta información ha sido facilitada por: Amy Johnson, registradora de la ciudad